

# AUTORIDAD, PODER E INFLUENCIA: MUJERES QUE HACEN HISTORIA

Volumen 2



Cátedra de Cristina de Pizán. Taller de Bedford, París, 1413-1414. Londres, The British Library, Ms. Harley 4031, f. 259r. Por cortesía de The British Library

© Icaria Editorial S.A.

ISBN: 978-84-9888-793-8

Depósito legal: B 18439-2018

Nota: Los autores y autoras de los textos son los responsables del contenido y forma de los mismos.

Maquetación: *Cometa, S. A.*

# ÍNDICE

## 1. POLÍTICAS Y ESPACIOS DE PODER ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Conciencia y sentido del poder en la comunicación epistolar de Isabella Chiaromonte (1456-1465), por ROSANNA ALAGGIO.....	15
Recuperar la memoria, construir la historia de las mujeres. Recuerdos y testimonios de la diputada Veneranda García-Blanco Manzano, por ANA BONED COLERA.....	31
Doña Leonor de Acuña y el linaje de los Quesada, señores de Garcíez y Santo Tomé (Jaén), por MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ.....	49
Aproximación a la figura de doña Ana de Aragón, duquesa de Medina Sidonia (ca. 1500-1556), por JAIME ELIPE.....	67
Las mujeres de AP y UCD en la Transición: pensamiento, discurso y acción, por NÚRIA FÉLEZ CASTAÑÉ.....	83
El poder de las damas. Las marquesas del Fresno y la condesa de Chinchón en tiempos de Carlos II, por CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ NADAL.....	97
Doña Teresa y doña Urraca: la figura de la madre como obstáculo político a comienzos del siglo XII, por MIGUEL GARCÍA-FERNÁNDEZ.....	115
Isabel de Farnesio y la influencia de España en la política napolitana (1734-1746), por MIRELLA VERA MAFRICI.....	131
La condesa de Aranda doña Juana Enríquez y Cabrera (†1599). Nobleza, maternidad y alianzas de poder, por LAURA MALO BARRANCO.....	147

# EL PODER DE LAS DAMAS. LAS MARQUESAS DEL FRESNO Y LA CONDESA DE CHINCHÓN EN TIEMPOS DE CARLOS II\*

CARMEN MARÍA FERNÁNDEZ NADAL  
Universitat Jaume I

**Resumen:** El siguiente trabajo analiza el papel que jugaron las mujeres de la familia Fernández de Velasco en la consecución de los objetivos del grupo, en la Corte española de la segunda mitad del siglo XVII. Cómo cuidaban de los intereses familiares alejadas del espacio de poder masculino, tanto en los pasillos palaciegos o en la cámara de la reina como fuera de los muros del Alcázar. En este caso se pretende comprobar qué influencia tuvieron en el seno familiar y en su dimensión pública, sobre todo, en los años iniciales de la regencia, cuando la cercanía a la reina les proporcionaban acceso a espacios de poder vetados o restringidos para ellas. Con ello se aborda de manera sintética las relaciones que construyeron y las alianzas que generaron desde el momento en el que empezaron a ejercer como damas y cómo se desarrollaron con posterioridad.

---

\* Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación: *De pequeños hidalgos a nobles titulados. Riquezas, poder y redes clientelares de la nobleza mediterránea (P1. 1A2014-13). Universitat Jaume I (2015-2017).*

## Ladies' Power. The Marquises of Fresno and the Countess of Chinchon in the Times of Charles II

**Abstract:** The following paper analyses the role played by women of Fernández de Velasco's family in the achievement of the group's objectives in the Spanish Court in the second half of the 17<sup>th</sup> century. Those women took care of family's interests, a role only men were destined to play and therefore they experienced man's power and a sense of space, both in the halls of palace or in the Queen's Chamber as well as outside the Alcázar's walls. The main aim of this paper is to prove the influence these women had both in the private sphere and the public one, especially, at the beginning of the reign, during the regency, when the closeness to the Queen provided them access to the power that was usually restricted or banned to them. Therefore, this paper brings out in a synthetic way the relationships they built up and the alliance generated from the time they started to practise as ladies-in-waiting and how their roles changed afterwards.

A la muerte de Felipe IV, la Corte se convirtió, por un tiempo, en un espacio privilegiado para el acceso de las mujeres al poder. Las jóvenes que habían entrado en palacio con anterioridad o lo harían en aquellos complicados años se encargaron de cuidar de los intereses familiares alejadas del espacio de poder masculino, en los pasillos palaciegos o en la cámara de la reina. El poder de las damas quedaba oculto tras la maraña patriarcal que las envolvía, encerrándolas en su supeditación a los hombres como un recubierto halo de protección.

Salían del hogar, del ámbito doméstico dependiente, dominado por ellos, y entraban en el universo femenino de palacio. Allí los lazos familiares seguían presentes, tanto dentro como en su conexión fuera del Alcázar, pero entonces el poder de la gracia y las mercedes en manos de una reina, las hacía adquirir una dimensión prominente<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Este punto ya ha sido tratado por: López-Cordón Cortezo (2009: 116-118) y Oliván Santaliestra, (2014: 22, 29-37).

## 1. LA FAMILIA DE LOS MARQUESES DEL FRESNO Y SUS RELACIONES DE PARENTELA

Nos proponemos, a continuación, analizar el rol que jugaron algunas de las mujeres del marquesado de Fresno en tiempos de Carlos II. Este título tiene su origen en el siglo XVII en la persona de Luis Fernández de Velasco, hijo y hermano de condestables de Castilla. Durante esa centuria la rama secundaria de los Velasco siempre estuvo subordinada a la principal, la de los titulares del ducado de Frías, hasta que la sucesión de la casa Velasco y el ducado recayeron en las manos de Agustín Fernández de Velasco, en el XVIII —junto con el marquesado del Fresno que había heredado de su padre y el condado de Peñaranda de su madre.

La familia de los Fernández de Velasco estaba asociada a la dignidad de condestable y al título de duque de Frías (1492). Durante siglos tuvieron un notable peso político, ocupando importantes puestos en el sistema administrativo de la monarquía<sup>3</sup> y ejerciendo cargos palatinos.

En el seno de la familia de los marqueses del Fresno durante el siglo XVII varias mujeres tuvieron una función relevante para el grupo gracias a las relaciones que generaron en la Corte<sup>4</sup>. Teniendo en cuenta el período de estudio, debemos destacar a tres de ellas, las cuales habían desempeñado, cada una en su momento, el cargo de dama junto a la reina. Las dos primeras lo hicieron a las órdenes de Isabel de Borbón: Catalina de Velasco y Ayala, marquesa del Fresno<sup>5</sup>, y en segundo lugar, la hija de ésta, Juana Francisca de Córdoba, condesa de Chinchón —ambas se intitulaban con la dignidad del marido fallecido. Mientras que la esposa del segundo marqués Antonia de Bracamonte Portocarrero y Luna, quinta

---

<sup>3</sup> Pere Molas (2016: 74-75).

<sup>4</sup> Para profundizar sobre la red de damas de las Velasco a lo largo del siglo XVII: Fernández Nadal (2017). Contiene un listado de los asientos de damas de la reina de 1599 a 1676, ampliado con otros datos.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Nobleza [AHNOB], Frías, C.404, D. 13. Desde que quedó viuda el 17 febrero 1664 y hasta su fallecimiento en 1690 se la conocía como la marquesa del Fresno madre.

condesa de Peñaranda había acompañado a la reina Mariana durante su primera etapa como consorte<sup>6</sup>.

## 2. EL PAPEL DE LAS ANTIGUAS DAMAS EN LA CORTE

La muerte del primer marqués del Fresno (1664) vino a coincidir casi cronológicamente con el fallecimiento de Felipe IV. A partir de ese momento fue su hijo Pedro Fernández de Velasco el que heredó el título y las responsabilidades asociadas a él —aunque siempre consciente de la obediencia debida al jefe de la Casa, el Condestable. El marqués no estuvo solo en su cometido, pues, su madre, su hermana y su esposa ejercieron un rol predominante durante la regencia de Mariana de Austria y la minoría de edad de Carlos II.

En esos primeros años, Pedro Fernández de Velasco fue nombrado embajador extraordinario en Londres, quedando en Madrid las tres damas ya citadas. Esto propició una correspondencia que nos muestra el papel que estas mujeres jugaban en la Corte y su influencia —su capacidad para adquirir información y transmitirla sin ser damas de palacio en ejercicio. Aunque ya no estaban consagradas a este oficio cortesano, sí se aprovechaban de la labor realizada con anterioridad. La actividad cumplida las capacitaba para realizar diferentes misiones con posterioridad, fundamentales para la familia. Además, en algunos momentos, como éste, en el que era una mujer la que ostentaba el poder, intervenían, aunque fuera indirectamente, obteniendo mercedes, nombramientos o licencias. Influían y asesoraban.

En primer lugar, hay que tener en cuenta, que desde la infancia o la juventud habían adquirido unas habilidades y una formación específica que las convertía en excelentes conversadoras. Departían tanto de los chimes de la Corte como sobre las cuestiones políticas. Acostumbradas a compaginar el ámbito público y el privado se movían con destreza por

---

<sup>6</sup> Sobre Antonia de Bracamonte y Portocarrero, citada en su época palaciega como «Antonia Luna», véase Fernández Nadal (2011: 106-111).

los actos sociales. Charlas que no estaban circunscritas al entorno femenino, sino que lo transcendían. Habían aprendido a practicar el arte de medrar, ejercicio fundamental en aquellos tiempos. En segundo lugar, conservaban las amistades y las alianzas generadas en palacio. Además, sus relaciones de parentela y la tradición familiar de ocupar puestos palatinos les facilitaba a las antiguas damas el acceso a información privilegiada. Incluso en algunos casos, regresaban para ocupar algún otro empleo que les aproximara a la reina. Esto último es lo que le debió de ocurrir a Antonia de Bramonte y Portocarrero, si tenemos en cuenta las reflexiones de su esposo durante su estancia en Inglaterra.

La que había sido Antonia de Luna, ahora era la marquesa consorte del Fresno. Conocía bien a la regente, pues a su lado había permanecido desde su llegada a la corte madrileña como consorte, hasta que la joven contrajo matrimonio con el nieto del quinto duque de Frías (1649-1656). Parece razonable pensar que ella fuera una de las encargadas de gestionar el ansiado retorno a Madrid del embajador.

El marqués se sentía atrapado en Inglaterra y recurrió a todos sus familiares para conseguir su objetivo. Aunque a priori se pueda elucubrar con la intervención del conde de Peñaranda, su tío político, o del Condestable, su primo. El propio marqués reconoce la labor de su mujer y a ella considera la verdadera responsable. Lo hace en distintas misivas, incluidas las que le dirige a su esposa. En julio de 1674, poco antes de partir de Londres, le explicaba sus achaques, las inclemencias meteorológicas que debía soportar en aquella región, y le decía: «... creo que no hubiera tenido fuerzas para ello, con que verás las grazias que te daré cada ora de que me hayas quitado los grillos de ministro»<sup>7</sup>. La confianza en las capacidades de su mujer queda reflejada en la corres-

---

<sup>7</sup> AHNOB, Frías, C. 174, D. 179. Londres, 19 de julio de 1674. Carta del marqués del Fresno a su esposa.

De aquí en adelante, para las transcripciones se ha mantenido la ortografía de la época, con la acentuación actual, regularización de las mayúsculas y separando palabras.



pondencia que tenía con otros miembros de la familia o de su ámbito más íntimo antes de conseguir la licencia<sup>8</sup>.

La marquesa, que había sido dama de la reina en su momento, ocupaba el puesto de Camarera de Nuestra Señora de la Concepción<sup>9</sup>. Este oficio suponía la posibilidad formar parte del círculo próximo a la soberana y con ello tener la oportunidad de influir en su criterio. En este caso buscaba obtener la licencia del marqués del Fresno que le permitiera reunirse de nuevo con su familia. Según le explica Antonia de Luna, la consulta sobre su solicitud tuvo lugar en la Junta de Gobierno «sin los del Consejo de Estado». Su marido le responde:

[...] tú no puedes haver hecho más que estos ofizios y quando yo no te tubiera más obligacion que el que tu solizitud y ternura obligase al ánimo de la reyna, nuestra señora, a que se me diese licencia, esta es una grande deuda viendome la ora de aora sin obligacion de cuidar de negocios. Pues D. Pedro Fernández y D. Diego de la Torre me escriben que puedo salir de este reyno sin aguardar sujetos y deseando esto [...] Vuelvo mil veces a darte las grazias de que puedo pensar que ya no soy ministro [...]<sup>10</sup>.

Si bien el poder de persuasión fue una de las principales funciones de estas damas «retiradas», también lo fue el asesoramiento y la obtención de confidencias. Los chismes, las novedades políticas, las enemistades entre los ministros, toda la información disponible se convertía en el ingrediente indis-

---

<sup>8</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D.57. Londres, 26 de marzo de 1674. Fresno al conde de Peñaranda.

<sup>9</sup> Hasta la fecha no se ha podido encontrar documentación complementaria sobre el cargo que el marqués cita en la correspondencia. Tras la búsqueda deducimos que podría tratarse de la Encarnación o de uno relativo a una cofradía de Nuestra Señora de la Concepción del Real Sitio del Buen Retiro: Archivo General de Palacio (Madrid) [AGP], Leg. 392. En este legajo se encuentra la documentación relativa a dicha cofradía, la mayor parte es un fondo con documentación del XIX, poco del XVIII y muy escaso del XVII, en el caso del Real Sitio sólo hay un documento posterior a las fechas mencionadas de la década del los ochenta, en la que hace referencia a las limosnas —de las que se encargaba el mayordomo mayor de la reina, el marqués de Mancera.

<sup>10</sup> AHNOB, Frías, C. 173, D. 286, Bathe, 29 de junio de 1674. Fresno a su esposa.

pensable de la comunicación familiar. Nos referimos, sobre todo, al estrecho círculo que conformaban las citadas mujeres con el marqués del Fresno, en aquel momento embajador extraordinario en Londres. Su alejamiento de la Corte, nos permite ahora tener una prueba escrita de sus pensamientos, anhelos y elucubraciones.

En los meses previos a la firma de la paz entre ingleses y neerlandeses (1674) negociada y acordada por el marqués del Fresno, éste mantuvo una correspondencia continuada con su entorno más íntimo. Estas misivas conforman una pequeña colección significativa en cuanto a la calidad de la información, ya que nos aportan detalles sobre su vida, sentimientos y formas de comportarse que de otra manera sería imposible averiguar. Su interés por regresar a la corte de Madrid fue seguramente el causante de la creación de dicha serie, donde se puede encontrar las cartas que remitió a su hermana Juana, a su madre y a su esposa.

Los temas que comentaban eran variados y contemplaban cuestiones cotidianas, desde las preocupaciones por la salud hasta la preparación de su viaje y la organización de la casa para su vuelta. Con las marquesas del Fresno eran, sobre todo, asuntos de esta naturaleza, especialmente, con su mujer, y aún más cuando se acercó la fecha de su llegada a Madrid. Pero además, las tres damas estaban al día en los temas políticos y cortesanos y departían con el embajador todo tipo de cuestiones de esta índole. A veces apuntaban rumores, conjeturas, otras analizaban, desde su perspectiva, los recientes nombramientos. Si en algo difiere el contenido tratado entre el marqués y estas mujeres con los hombres de la familia —el Condestable o el conde de Peñaranda, entre otros— es en la sinceridad de sus palabras. Hasta tal punto, que en algunas de ellas criticaban la actuación de la parentela. Gracias a ello podemos saber más sobre la verdadera relación que mantenían, por ejemplo, los primos, el marqués y el Condestable.

Pero además, esta comunicación nos permite conocer la relevancia que en el seno familiar jugaba las antiguas damas, ya viudas, pero residentes en la Corte. Nos referimos a la marquesa madre y a su hija la condesa de Chinchón. La infor-

mación viajaba a veces por toda Europa para, finalmente, volver al punto geográfico de origen.

Como ya se ha comentado, madre e hija inundaban sus cartas con novedades cortesanas, principalmente, la condesa de Chinchón por los datos que tenemos. Parece que era una mujer muy bien relacionada e informada de todo aquello que acontecía en el interior de los muros del Alcázar, seguramente, gracias a las amistades que hábilmente mantenía. Su hermano dejó constancia de ello. Cuando todavía buscaba el permiso de la reina para volver a casa, le rogó a su hermana:

[...] encomienda a Dios con tus amigos y conocidas, el que se me dé, porque a mí no ay cosa que tanto de fee, ni cosa que más me combenga como al servicio del rey el poner estos negocios en otra mano que pueda adelantar el suyo a más de los yo he deseado hazer [...] <sup>11</sup>.

Ella, a su vez, no sólo se reunía con sus amistades, también recibía visitas relevantes para la labor diplomática de su hermano. Fue el caso del marqués de Villars, con el que se entrevistó en noviembre de 1673, antes de salir éste de la Corte:

Me dices como el marqués de Villars se te fue a despedir y que te dio a entender que yo estaría poco tiempo en Londres, muchos me escriven esto de Madrid, y los más creen que ya estava en camino, pero no veo las cosas que caminen tan aprisa según mis órdenes, y estos días ha tenido que hazer gran papel mi embajada en que trabajo mucho[...] <sup>12</sup>.

Juana no había estado al servicio de la reina Mariana, ya que su salida de palacio se había producido justo un año antes de su llegada. Su labor la había efectuado junto a la reina Isabel de Borbón y, tras su muerte, con la infanta Teresa, en aquellos días reina consorte de Francia. No es extraño pensar que el encuentro con Villars estuviera ligada a esa relación gestada en su etapa palaciega (1641-1648).

---

<sup>11</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 65, Londres, 26 de marzo 1674, Fresno a la condesa de Chinchón.

<sup>12</sup> AHNOB, Frías C.175, D. 8, Londres, 1 enero 1674, Fresno a la condesa de Chinchón.

Además, en sus visitas a palacio y cuando acudían a la representación de comedias<sup>13</sup>, o autos<sup>14</sup>, podían tratar con el resto de la élite cortesana. Eran lugares idóneos para coincidir con afectos y parentela aliada. Aunque ya hacía mucho que habían abandonado las estancias áulicas, seguían teniendo contacto con algunas de las mujeres que habitaban el Alcázar. Esto se deduce claramente por los comentarios escritos en sus cartas. Aunque suele ser difícil poner nombre y apellidos a esas amigas, en algún caso sí que ha podido comprobarse.

A veces los encuentros respondían a razones livianas<sup>15</sup> o se daban con motivo de otro tipo de celebraciones; como cuando doña Catalina, la marquesa viuda del Fresno, prefirió perderse la comedia de don Agustín de Salazar y acudir, junto otras, a la posada de Leonor de Velasco por su cumpleaños<sup>16</sup>.

Del mismo modo, ellas también se encargaban de transferir las noticias que el marqués les avanzaba. En algún momento, el propio Condestable se mostró sorprendido por las afirmaciones de la condesa de Chinchón en alguna reunión familiar<sup>17</sup>. El marqués recoge con cierta ironía un episodio en el que el Condestable no se creía una de las primi-

---

<sup>13</sup> Maura ya señaló en su momento el auge de las comedias en la Corte entre 1673 y 1674, permitidas por la reina a pesar del Luto por la emperatriz, remarca la habilidad de Valenzuela para organizarlas. Se celebraban en el salón grande de Palacio, cuya amplitud permitía que acudieran hasta allí un número elevado de invitados (Maura Gamazo, 1911-1915: 153). Esta aseveración queda confirmada en una de las tantas cartas del marqués del Fresno, cuando recoge lo que le cuentan señalando que cree que el marqués del Carpio no se irá a Roma, ahora que al rey le gustan las comedias, ya que se estaban representando en Palacio dos cada semana: Frías, C. 175, Doc. 8, Londres, 1 enero 1674.

<sup>14</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 10, Londres, 15 enero 1674, Fresno a la condesa de Chinchón; C. 175, D. 16, Londres, 15 enero 1674 a su madre. Pedro Fernández comenta las palabras que su hermana le había dirigido en su carta del 20 de diciembre, en la que le hablaba de lo ocupados que estaban su mujer y sus hijos (Luis, María y Agustín) con el Auto.

<sup>15</sup> En el diario de Pötting, por ejemplo, ha quedado reflejado la visita que su esposa, la condesa, había hecho a la «vieja marquesa del Fresno» para aprender a hacer «alcorças», un dulce (Nieto Nuño, 1990: II. 155).

<sup>16</sup> AHNOB, Frías, C. 1414, D. 2. La condesa de Paredes a la marquesa del Fresno: Real de Valencia, 1 enero 1675.

<sup>17</sup> En algún caso se hacer referencia a encuentros «en casa de la de Frías»: AHNOB, Frías, C. 174, D. 137, Londres, 10 mayo 1674. Fresno a la condesa de Chinchón.

cias transmitida por la condesa, gracias a su hermano, cuando éste debía conocerla por ser miembro del consejo de Estado:

[...] me ha hecho gran risa el que me digas, que no siendo persona de dar novedades dijiste el otro día, que el [embajador] de Francia, que aquí [en Londres] estaba, le había dado orden su amo para retirarse, y que el Condestable decía que no podía ser. Podría ser que no hubiese visto mis despachos en el Consejo porque en ellos lo refería y él se fue tan aprisa que conocía bien lo poco solida que era la amistad de este rey con el suio<sup>18</sup>.

Igualmente, el marqués trataba con ellas otros asuntos, como quién podría ser su sucesor. Era un tema que comentaba con su entorno tanto masculino como femenino. Y a todos ellos señaló que el más idóneo era don Pedro Ronquillo. Finalmente, fue el designado por la reina, acertando plenamente, a pesar de reconocer el mismo que la soberana no había reclamado su parecer<sup>19</sup>.

Por otro lado, cabe reseñar que los parientes obtenidos del matrimonio con la Portocarrero les granjearon al marqués y a su Casa importantes beneficios. Ese fue el caso de la condesa de Chinchón que, consiguió, finalmente, el pago que se le debía por un salario de su esposo, ya fallecido. Un tema que le preocupaba desde hacía algunos años y que parecía iba a solucionarse definitivamente gracias al presidente del consejo de Indias, el octavo conde de Medellín, Pedro Portocarrero y Aragón. El marqués, en sus confidencias a su hermana, le dedica al conde palabras que expresaban su simpatía y su consideración hacía él:

No te sabré dezir mi hermana cuanto me he holgado de lo satisfecha que estas de mi tío Medellín. Yo te puedo asegurar que es honrrado caballero, el mejor amigo y pariente que deve de haver en el mundo, contigo lo ha echo muy bien según me refieres y yo le quedo obligadísimo que te haya sacado de la molestia del consejo de las Indias que se pague aquel alcance

---

<sup>18</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 49, Londres, 12 marzo 1674, a la condesa de Chinchón.

<sup>19</sup> AHNOB, Frías, C. 174, D. 153, Londres, 4 junio de 1674, a su mujer. D. 180, Londres, 30 julio 1674, al Padre Elizalde.

que tanto te fatigava, con razón, y que, dentro de un año, te halles con una encomienda en Madrid en todo tiempos confío yo, en Dios que la cobraras bien, Juana mía la gran gana que tengo de verte y la gana de salir de ser embajador [...]<sup>20</sup>.

### 3. RUMORES PALACIEGOS. LAS DOTES DE PERSUASIÓN DE LA MANRIQUE Y LA CÁRDENAS

En aquellos meses en los que el marqués sólo pensaba en regresar a España, y la campaña militar estaba a punto de empezar, en la Corte madrileña uno de los temas que alimentaron los corrillos áulicos fue la Chamberga. La obtención del puesto de teniente coronel del regimiento de la guarda del rey por el conde de Aguilar desató toda clase de comentarios. La condesa de Chinchón tuvo muy claro que se trataba de un triunfo de la Manrique y de Valenzuela. Ella ya lo había «profetizado», aseguraba en una de sus cartas a su hermano. En su análisis señalaba quién había conseguido aquel éxito para Aguilar, las palabras recogidas por el marqués resultan reveladoras:

La Manrique debe tener gran poder pues venció al secretario del Despacho. Dizenme que Valenzuela se puso de parte del de Aguilar, con que este es el verdadero voto de la Junta. El Cardenal es cierto como tú dices que se opuso mucho al primo de D. Pedro Fernández y el tal Cardenal tiene amor al regimiento como si fuera el marqués de Caracena [...]<sup>21</sup>.

Este tema lo menciona asimismo con otros interlocutores como su madre, a la que le comenta: «Al conde de Aguilar le han echo Coronel, aquí nos dicen que ha havido gran ruido sobre este puesto, la Manrique deve de poder mucho con la reyna y, a lo menos, debémoslo creer según lo que le deve su hermano»<sup>22</sup>. El asunto despierta interés por cómo él evalúa la

---

<sup>20</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 65, Londres, 26 marzo 1674, a la condesa de Chinchón.

<sup>21</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 31. Londres, 12 febrero 1674, a la condesa de Chinchón.

<sup>22</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D.33, Londres, 28 febrero 1674 a su madre.

influencia que podía tener la Manrique sobre la reina, pero también por la gran competencia que había habido en la corte por la Coronelía;<sup>23</sup> pues D. Pedro Fernández había querido el puesto obtenido por Aguilar para un primo suyo, D. Iñigo de Angulo, y el Condestable igualmente esperaba ser coronel<sup>24</sup>. No en vano don Íñigo Fernández de Velasco había sustituido al marqués de Aytona —fallecido en 1670— en su empleo en la Junta de Gobierno, representando a los Grandes<sup>25</sup>. En ese mismo organismo ocupaba plaza en calidad de consejero de Estado el conde de Peñaranda desde su origen.

El marqués del Fresno, una vez informado, transmitía las novedades que le había proporcionado su hermana, la condesa de Chinchón. A pesar de estar tan lejos de la Corte, ejerciendo su labor en una embajada del Norte, gracias, sobre todo, a las confidencias de ella, disponía de información privilegiada de lo que ocurría en las estancias del Alcázar. Así, por ejemplo, comentó con el padre Elizalde el triunfo de la «hermana Manrique que está en Palacio» y que «se entendía con Valenzuela», por encima de «los gritos del Cardenal, ni la representación del Conde, ni del Inquisidor...»<sup>26</sup>.

«La Manrique» sería doña Francisca Manrique, hija del primer conde de Frigiliana y, por tanto, hermana de Rodrigo Manrique de Lara (1638-1717), en esas fechas conde de Aguilar por su matrimonio con M<sup>a</sup> Antonia de Arellano y Mendoza, posteriormente, segundo conde de Frigiliana. Doña Francisca se había incorporado como dama menina de la reina en 1649 y saldría al casarse en el Buen Retiro en 1679 con D. Diego de Silva marqués de Modéjar (por su segundo

---

<sup>23</sup> Sánchez Gómez señala que fue en 1668 cuando se presentó a la reina en el Consejo de Castilla la idea de formar un regimiento de este tipo, aunque en un primer momento no se llevó a término, en 1669 el conde de Peñaranda lo presentó de nuevo y esta vez la soberana decidió aplicarlo. Se nombró al marqués de Aytona, enemigo de don Juan (1991:82-83), sobre los conflictos de orden público que originó (1991:80-96). Sobre la Guardia del rey conocida popularmente como la Chamberga y la actuación de don Juan José posterior véase: (Gómez-Centurión Jiménez, 1986: 255-262; Ruiz Rodríguez, 2007: 447).

<sup>24</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 35. Londres, 12 febrero 1674. A don Juan de Torres.

<sup>25</sup> (Kalnein, 2001: 228).

<sup>26</sup> AHNOB, Frías, C. 175, D. 37. Londres, 12 marzo 1674.

matrimonio)<sup>27</sup>, hijo de los duques de Pastrana —convirtiéndose en la tercera esposa de éste<sup>28</sup>.

Durante un corto tiempo llegaron a coincidir varias Manrique en el Alcázar: la propia Francisca, su hermana Teresa —que había dejado palacio en 1672 para desposarse con Octavio Ignacio, príncipe de Barbazón— y María Luisa Manrique, hija de la condesa de Paredes, que había entrado a formar parte de la casa de la reina en julio de 1661 y había salido el 10 de noviembre de 1675, casada con el marqués de la Laguna<sup>29</sup>.

Francisca, nacida en 1640, que contaba en 1674 con 34 años, y llevaba 25 años alojada en las estancias palaciegas al servicio de la Corona, se unió, poco tiempo después, en primeras nupcias a los 39 años. Sin embargo, a su marido le quedan unos días para cumplir 58 —para él se trataba de su tercer matrimonio. Ella había trabajado toda su vida para la Casa de su padre y de su hermano; su estancia palatina había sido larga, siempre junto a Mariana de Austria. Si son ciertas las observaciones de la condesa de Chinchón, ella fue la que le consiguió el cargo de la Chamberga para su hermano, por su buena relación con Valenzuela y con la propia reina. En cumplimiento, seguramente, de los designios familiares contrajo matrimonio entroncando con la casa Pastrana —aunque no tuvieron descendencia.

Otra de las damas que fue objeto de comentario, por parte de la condesa y su hermano, fue María de Cárdenas, hija del conde de la Puebla. Había entrado como menina justo en 1649, para formar parte del séquito de la nueva reina como la Manrique, y allí permaneció hasta que contrajo matrimonio en 1675<sup>30</sup>.

Al final de la embajada, la preocupación del marqués residía en la guerra y en los avances de Luis XIV —si obviamos

---

<sup>27</sup> El conde de Pötting recoge en numerosas ocasiones sus encuentros con él (Nieto Nuño, 1990).

<sup>28</sup> (Maura Gamazo, 1911: 549; Fernández Nadal, 2017).

<sup>29</sup> Incluso podríamos incluir en el listado a Leonor Manrique de Lara de la que sabemos entró en palacio en 1672, pero desconocemos los datos sobre su salida: AGP, Personal, C. 612, exp. 65.

<sup>30</sup> (Fernández Nadal, 2017).



su ansiada licencia. Le inquietaba que en Madrid estuvieran dedicados a otros menesteres. Y en ese discurso hizo mención a la Cárdenas:

[...] Y a esto se atenderá más ahí que no a la guerra y al estado de Flandes que es el mismo que te dije el correo pasado, sin haverse adelantado nada, ni tratado de estorbar al rey de Francia la conquista, en que está de la Borgoña, con que todo se irá perdiendo. Y ahí se les dará muy poco si no de contemplar con el que les parece que puede, y si no dígalo la Cárdenas que deve de estar en mucha privanza pues tanto son los regalos que la han hecho [...]<sup>31</sup>.

Según se deduce de sus palabras muchos debían de tenerla por una dama influyente con la reina, y la invadían de presentes. Este comentario es indicativo del poder que se les atribuía. La Cárdenas o la Manrique son ejemplos escogidos por el propio marqués, prototipos del poder de las damas.

Estos casos, ilustran como tanto la esposa, la madre como la hermana se tomaban muy en serio su función de informadoras. El marqués señalaba a una de ellas, a la condesa de Chinchón que: «gustosos son los cuentos que me escribes, la enemistad de Valenzuela con Spínola que no lo estraño y que son cosas propias de Madrid...»<sup>32</sup>. Más allá de los cotilleos palaciegos destacan las averiguaciones que hacían sobre quién desplegaba mayor poder de persuasión con la reina, y el papel que ejercían en la Corte los miembros de la familia como el Condestable y el conde de Peñaranda.

#### 4. RED DE DAMAS

Las redes tejidas en el Alcázar por estas tres mujeres analizadas (Catalina, Juana y Antonia) generaron una productiva estructura de la que pudieron beneficiarse los diferentes miembros de la familia, tanto para la obtención de mercedes

---

<sup>31</sup> AHNOB, Frías, C. 174, D. 138, Londres, 21 mayo 1674, a la condesa de Chinchón.

<sup>32</sup> AHNOB, Frías, C. 174, D. 150, Londres, 4 junio 1674, a la condesa de Chinchón.

y objetivos ansiados como para utilizar la apreciada información que obtenían.

La maraña de alianzas y relaciones de dependencia tenía dos orígenes claros, sus relaciones familiares y los estrechos lazos creados en la Corte. Su coincidencia espacio-temporal y su continua reciprocidad posterior demuestran la existencia de esas redes femeninas.

Precisamente cuando Juana Francisca de Córdoba informó a su hermano, el segundo marqués, de los rumores sobre las causas del nombramiento en la Chamberga, ella no estaba sirviendo en palacio. Pero sus continuos contactos en el interior del Alcázar le proporcionaban el jugoso condimento con el que aderezar las cartas que dirigía a su hermano. En esas fechas la que sí se encontraba desempeñando las funciones de dama era M<sup>a</sup> Luisa Manrique, la hija de la Paredes. Inés Manrique de Lara, décima condesa de Paredes estaba en aquellas fechas en Valencia acompañando a su esposo, el virrey. A los lazos de parentesco que había entre las dos familias se unía la estrecha relación que la condesa mantenía aquellos días con Luisa de Velasco, marquesa de Quirra<sup>33</sup> y hermana de las condesa de Chinchón y del marqués del Fresno<sup>34</sup>. No parece descabellado pensar, que en uno de los encuentros entre estas señoras, en alguna de las fiestas celebradas en la Corte, se hicieran confidencias de todo tipo.

Aunque no todas tuvieron oficio palaciego, sí ejercieron su labor dentro de la red femenina. Fue el caso de Luisa de Velasco, que se encargó de ampliar las conexiones con la corte virreinal y con la nobleza periférica —a través de su enlace con el marqués de Quirra y Nules, un servidor palatino residente en Valencia con un amplio patrimonio sardo.

Durante esos años, en los que tanto Catalina de Velasco como su hija Juana Francisca se alojaban en Madrid, pero fuera de las estancias áulicas, eran varias, las mujeres de su red familiar, las que se encontraban al servicio de la reina Mariana de Austria. La mayoría ya lo habían abandonado

---

<sup>33</sup> Para profundizar en torno a la red de Luisa de Velasco véase: Fernández Nadal (2015:57-91).

<sup>34</sup> AHNOB, Frías, C. 1414, D. 2-3.

para contraer matrimonio pero todavía quedaba piezas sobre el tablero de ajedrez. La principal, la Velasco, Leonor, con la que tenemos constancia mantenían contacto, como se ha señalado. Del mismo modo, trataban con las hijas de la Paredes, y con otras como Estefanía de Velasco y de la Cueva, hija de Cristóbal de Velasco (conde de Siruela, a partir de 1689).

En el caso de la Manrique podemos observar un ejemplo claro de las funciones que desempeñaba una dama, de la influencia que podía tener y cómo su papel público ejercido entre la infancia y la juventud le servía incluso muchos años después para, ya sin cargo, hacerse con información relevante. Por un lado, la Manrique logró para su familia el ansiado nombramiento —el conde de Aguilar fue el beneficiado—, pero por otro, observamos como la condesa de Chinchón, a pesar de no tener un puesto en palacio, consigue a través de sus amistades obtener primicias, que le permite a su grupo familiar conocer en quién confiaba la reina y por quién se dejaba influir.

La correspondencia privada tiene a veces la ventaja de proporcionar los verdaderos sentimientos que se escapan de la oficial. Y en este caso, que ahora analizamos, nos deja introducirnos en el universo femenino, tradicionalmente restringido al contorno privado, y carente de visibilización en la documentación polisinodial.

Que aparezcan en contadas ocasiones no debe llevarnos a error, su presencia era coyunturalmente relevante, sobre todo, durante una regencia femenina. Parece pertinente profundizar en este tipo de evidencias para poder interpretar el papel real que tuvieron algunas de estas mujeres de la Corte y, así de paso, poder adentrarnos en el espacio íntimo de las relaciones interpersonales entre los sujetos objeto de estudio, confirniéndole una perspectiva más completa.

Las damas, con trayectoria palatina, adquirirían un estatus que les otorgaba mayor peso en sus relaciones con los hombres de la familia, de la parentela y de sus aliados. Los Velasco eran un linaje con tradición áulica, acostumbrados a que sus miembros estuvieran situados en importantes espacios de poder político. Y no solo fueron los sujetos mascu-

linos, también ellas demostraron que el poder de las damas podía ser muy útil para el grupo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Fernández Nadal, Carmen María (2017), «El mercado cortesano: Las redes parentales de las Velasco en el siglo XVII» en Rivero, Manuel (ed.): *La crisis del modelo cortesano. El Nacimiento de la Conciencia Europea*, Madrid, Ediciones Polifemo, pp. 81-112.
- (2015), «El poder de una red femenina. Familia, vida y muerte de Luisa de Velasco». *Millars: Espai i Historia*, vol. 38, núm. 1, pp. 57-91.
- (2011), «Damas, poder y diplomacia en el siglo XVII: Antonia de Luna, Luisa de Ayala y María Teresa Ronquillo». *Dossiers Feministes*, 15, pp. 101-126.
- Gómez-Centurión Jiménez, Carlos (1986), «La Guardia Chamberga, Don Juan José de Austria y la Opinión Pública Madrileña», *Temas de Historia Militar*, tomo 1, Zaragoza.
- Kalnein, Albrecht Graf von (2001), *Juan José de Austria en la España de Carlos II*. Lleida, Milenio.
- López-Cordón Cortezo, M. Victoria (2009), «Las mujeres en la vida de Carlos II», en Luis A. Ribot García (coord.), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 109-140.
- Maura Gamazo, Gabriel (1911-1915), *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Aguilar (edición de 1990).
- (1911): *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, Madrid.
- Molas, Pere (2016), «Poder, Administración y Aristocracia», en *El Poder y sus manifestaciones. Il Potere e le sue manifestazioni*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna – Società Italiana per l'Studio dell'Età Moderna, pp. 73-96.
- Nieto Nuño, Miguel (ed.) (1990), *Diario del Conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674)*, 2 vols. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Oliván Santaliestra, Laura (2014), «Gobierno, género y legitimidad en las regencias de Isabel de Borbón y Mariana de Austria», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 31, pp. 21-48.
- Ruiz Rodríguez, Ignacio (2007), *Don Juan José de Austria en la monarquía hispánica. Entre la política, el poder y la intriga*, Madrid, Dykinson.

Sánchez Gómez, Rosa Isabel (1991), «Formación, desarrollo y actividades delictivas del regimiento de La Chamberga en Madrid, durante la minoría de Carlos II», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, núm. 17, pp. 80-96.